

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Juan de la Haba Rodríguez.

Proyecto de cargo: PT20/00039.

Referencia interna: 024/2021

Título del puesto que se oferta: Gestor/a /monitor/a de ensayos clínicos

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado y con experiencia para llevar a cabo la gestión integral y monitorización de estudios clínicos en IMIBIC, en el ámbito de las *Plataformas ISCIII de soporte a la Investigación Clínica - IMIBIC (PT20/00039)*.

Fecha prevista de inicio: abril 2021.

Duración del contrato: 12 meses.

Coste total: 29.500,00 € financiados mediante la convocatoria Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020

Centro de trabajo: IMIBIC.

Número de posiciones disponibles: 1.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.853,95 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa (40 horas/semanales)
Duración del contrato	12 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a adquirirá experiencia en el campo de la investigación biomédica y recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Licenciatura/Grado/Diplomatura en Ciencias de la Vida o equivalente.
- **Formación:**

- Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.
- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Licenciatura/Grado/Diplomatura en Ciencias de la Vida o equivalente.
 - 2) Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos
 - 3) Experiencia en gestión/monitorización de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios (**mínimo 5 meses**).
 - Méritos valorables:
 - 1) Experiencia en la coordinación y dinamización de proyectos de investigación clínica, sobre todo estudios multicéntricos. (Se concederá 0,1 puntos por cada 3 meses de experiencia hasta un **máximo de 1 punto**).
 - 2) Experiencia en el desarrollo y gestión de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos. (Se concederá 0,1 puntos por cada 3 meses de experiencia hasta un **máximo de 1 punto**).
 - 3) Experiencia en el desarrollo, gestión y monitorización de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios. (Se concederán 0,1 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 3 puntos**).
 - 4) Experiencia en ensayos clínicos en fases tempranas. (Se concederán 0,1 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 0,25 puntos**).
 - 5) Formación en metodología y legislación en investigación clínica (EECC / EEOO). (Se concederán 0,2 puntos por cada curso, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - 6) Experiencia en Sistemas de Gestión de Calidad. (Se concederán 0,1 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 0,25 puntos**).
 - 7) Disponer de un nivel medio-alto de inglés hablado y escrito.
Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación (**puntuación máxima 0,5 puntos**):
 - Nivel de inglés equivalente a B1: 0,1 punto
 - Nivel de inglés equivalente a B2: 0,3 puntos
 - Nivel de inglés equivalente a C1: 0,5 puntos

En caso de disponer de varios títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

Los períodos de prácticas no serán valorados para la presente convocatoria.

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Funciones a realizar

- Gestión de estudios clínicos (ensayos clínicos y estudios observacionales).
- Gestión de la medicación del estudio.
- Gestión de acontecimientos adversos.
- Apoyo a la presentación de proyectos a las diferentes convocatorias de financiación pública competitiva y posterior seguimiento, en estrecha colaboración con el/la investigador/a principal y demás personal colaborador del estudio.
- Monitorización de los estudios asignados. Elaboración de informes asociados al seguimiento de los ensayos clínicos (realizar las visitas de monitorización). Estar disponible para viajar de acuerdo a la frecuencia establecida en el plan de monitorización del proyecto asignado.
- Asegurar que el estudio se realiza de acuerdo a requerimientos del protocolo, Normas de Buenas Prácticas Clínicas, Procedimientos Normalizados de Trabajo, normativa reguladora nacional e internacional que aplique.
- Gestión de la calidad de los estudios.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	22	Marzo	2021	00.00 h
Fecha Fin	31	Marzo	2021	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado,

garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 22 de marzo de 2021

VºBº Responsable